



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DAR DE BAJA EN EL SISTEMA LA DEUDA GENERADA POR EL LIC. ELIAS ISRAEL CANTERO SANCHEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 3.965.411, ESTUDIANTE DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA.-

San Lorenzo, 11 de julio de 2023
Acta N° 17 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 4709 del 23/06/2023 del Lic. ELIAS ISRAEL CANTERO SANCHEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 3.965.411, estudiante del Curso de Especialización en Didáctica Universitaria, por el cual solicita traslado de la deuda generada por inscripción en el año 2022, a la convocatoria de Julio 2023.-

El Informe de la Dirección Académica indica, que el recurrente se matriculó en marzo 2022 al Curso de Especialización en Didáctica Universitaria, el mismo no llegó a cursar ningún módulo del curso.-

El Estado de cuentas personales de la Perceptoría de la FADA-UNA, indica que el Lic. Elias Israel Cantero Sánchez, abonó Gs. 200.000 en concepto de matrícula para inscripción en el año 2022.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa dar de baja en el sistema la deuda generada por el Lic. ELIAS ISRAEL CANTERO SANCHEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 3.965.411, estudiante de la Especialización en Didáctica Universitaria, por los módulos no cursados.-

Art. 2°: **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa reconocer lo abonado en concepto de matrícula, en caso de que el Lic. ELIAS ISRAEL CANTERO SANCHEZ, solicite el reintegro al curso.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo